

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 7 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Alejandro Pedro García Aragón. NIF/NIE/CIF: 24.162.916-J.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/172/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.8 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: D. Adamo Hita Luna. NIF/NIE/CIF: 44.258.422-M.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/137/G.C/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 6.012 a 300.507 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: D. Juan José Santiago Santiago. NIF/NIE/CIF: 78.039.137-E.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/146/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9, 78.1, 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas 3 como graves y 1 como muy grave.

- Sanción: Multas de 601 a 4.000 euros para las infracciones graves y de 4.001 a 53.500 para las infracciones muy graves.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: D. Florin Marius Popa. NIF/NIE/CIF: X-8519195-H.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/161/AG.MA/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.11, 79.1, 79.13, 82.2.a) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas 3 como leves y 1 como muy grave.

- Sanción: Multa por importe total de 781,32 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: D. Justo Casimiro Santiago Santiago. NIF/NIE/CIF: 54.095.822-Y.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/178/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como 3 graves.

- Sanción: Multa de 601 a 4.000 para cada una de las infracciones graves.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: D. Ginés Cortes Caparrós. NIF/NIE/CIF: 75.251.503-B.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/193/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.7, 77.8, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas 1 como leve y 2 como graves.

- Sanción: Multa de 60 a 600 euros para la infracción leve y de 601 a 4.000 euros para cada una de las infracciones graves.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: D. José Santiago Fernández. NIF/NIE/CIF: 54.118.490-L.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/145/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.7, 77.8, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas 1 como leve y 2 como graves.

- Sanción: Multa de 60 a 600 euros para la infracción leve y de 601 a 4.000 euros para cada una de las infracciones graves.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: D. José Santiago Fernández. NIF/NIE/CIF: 54.118.490-L.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/149/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como 3 graves.

- Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros para cada una de las infracciones graves.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: D. Raimundo Fernández Fernández. NIF/NIE/CIF: 44.285.538-G.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/607/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: D. Marian Constantin. NIF/NIE/CIF: X-9670068-V.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/606/G.C/RNP.

- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Obtención del título administrativo que habilite para transporte de residuos o cese en la actividad.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: D. Iván Jiménez Fernández. NIF/NIE/CIF: 75.577.797-G.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/746/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.5, 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves.

- Sanción: Multa por importe de 360 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: D. Adamo Hita Luna. NIF/NIE/CIF: 44.258.422-M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/835/G.C/RP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de caducidad del Procedimiento.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: D. José Ángel Ortega Zamora. NIF/NIE/CIF: 23.568.033-W.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/749/G.C/RSU.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como graves.

- Sanción: Multa por importe de 900 euros y multa por importe de 1.200 euros con carácter solidario.

- Obligaciones No Pecuniarias: Solicitar la preceptiva inscripción en Registro de Productores de Residuos Peligrosos.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 7 de abril de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.